



BOP

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 02 de marzo de 2017, se aprueban las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS VIAJES COMBINADOS PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUIA DE ISORA, ORGANIZADOS POR LA CONCEJALIA DE TERCERA EDAD EN LA ANUALIDAD 2017.

El plazo de presentación de solicitudes es de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a lo establecido en la Base Quinta de las referidas bases.

Los interesados podrán consultar el texto íntegro de las Bases en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Guía de Isora y en la página web www.guiadeisora.org

En Guía de Isora a 22 de marzo de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Pedro M. Martín Domínguez.